

## ACTA DE INFORME DE GESTIÓN Y ENTREGA DE CARGO

**FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:** ALFONSO LÓPEZ DÍAZ **CARGO:**  
RECTOR  
**ENTIDAD:** UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
**INICIO DE LA GESTIÓN:** 25 DE MAYO DE 2016.  
**CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:** RETIRO POR TERMINACIÓN DE PERIODO.  
**FECHA DE RETIRO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

### ASUNTOS MISIONALES

#### 1. INFORME EJECUTIVO SOBRE LA GESTIÓN:

El presente informe describe la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, los impactos y las sugerencias consignadas por las diferentes unidades a tener en cuenta para la formulación del siguiente Plan. Véase *Anexo 1: 1 CD*.

La formulación del nuevo Plan de Desarrollo, tendrá como base el procedimiento P-PI-P01 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, el cual se encuentra en el mapa de procesos del SIG en el siguiente enlace: <http://desnet.uptc.edu.co:17012/SIGMA/WFVerDocumentoll.aspx>

De igual forma un documento base a tener en cuenta para los referentes financieros del nuevo plan es el 'Informe de Presupuesto 2019 UPTC', elaborado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y la Dirección de Planeación, adjunto en el Anexo 5 de este informe.

Por último, con base en la experiencia adquirida institucionalmente en la ejecución del Plan de Desarrollo y atendiendo los resultados de diferentes debates y comisiones de trabajo en donde se analizó el contraste entre el crecimiento sostenido de la Uptc, las diferentes fuentes de generación de recursos y las necesidades que en términos de infraestructura, humana, técnica y financiera requiere la institución para mantener los altos índices de calidad con que actualmente se cuenta, se adjunta el balance sobre el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2018, con el fin de tener un punto de referencia para redefinir las líneas base para la metas que la nueva administración en su buen criterio, tenga a bien proyectar en el próximo plan de desarrollo, en los casos que aplique. Véase *Anexo 1: 1 CD*

#### 2. INFORMACIÓN VICERRECTORÍA ACADÉMICA:

La Vicerrectoría Académica de la UPTC tiene a su cargo dos procesos misionales: la gestión de programas académicos y la programación académica. El informe corresponde al período comprendido entre junio de 2016 y diciembre de 2018 e incluye los siguientes aspectos:

- Registros calificados de programas de pregrado y posgrado, recibidos en el período de análisis.
- Programas de pregrado y posgrados creados en el período.
- Programas de pregrado y posgrado en proceso de creación.
- Acreditaciones de alta calidad de programas de pregrado.
- Programas de pregrado y posgrado en proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.
- Actividades desarrolladas en el proceso de renovación de la acreditación institucional multicampus.

Informes radicados a Consejo Académico sobre el estado del semestre académico 2018-II.

Resoluciones 048 y 062 de 2018 Calendario Académico de los programas de posgrados semestralizados de la UPTC

*Folios adjuntos: 29. Véase Anexo 2.*

### **3. INFORMACIÓN VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN:**

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión entrega la siguiente información:

Relación de convenios vigentes, correspondientes a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión.

*Folios adjuntos: 29. Véase Anexo 3.*

### **4. INFORMACIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:**

#### **4.1 Recursos Financieros**

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera entrega la siguiente información:

1. Documento técnico para la elaboración del proyecto de presupuesto de 2019 y el Acuerdo aprobado por el Consejo Superior por el cual se adopta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de gastos de la UPTC, para la vigencia 2019. (35 folios).

2. Informe de Adopción e implementación del código de barras y/o botón de pago para todos los recursos que recauda la Institución, como mecanismo de identificación del ingreso en tiempo real, (6 folios).

3. Informe de ejecución de ingresos y gastos presupuestales vigencias 2016, 2017, 2018, y posibles excedentes financieros 2018, (30 folios).

4. Informe sobre la implementación del nuevo marco normativo contable (6 folios).

5. Informe contable según Resolución 349 de 2018 emitida de la Contaduría General de la Nación, (3 folios, cd).

*Folios adjuntos: 80, más 1 CD. Véase Anexo 4.*

## **4.2 Recursos y Asuntos Talento Humano**

El Departamento de Talento Humano entrega la siguiente información:

- Detalle pormenorizado de la Planta de Personal de la Entidad docente y no docente, su comportamiento durante la gestión 2016-2017, desagregada por cargos de Carrera Administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores y empleados oficiales, vigencia de negociaciones empleados y trabajadores.

*Folios adjuntos: 18 folios. Véase Anexo 5.*

## **4.3 Recursos y Asuntos Administrativos**

El Departamento de Contratación entrega la siguiente información:

- Formulario 394 F 15.1.5: Contratación.
- Ruta de acceso al informe de Inventarios.

*Folios adjuntos: 2. Véase Anexo 6.*

## **5. PLANEACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL Y JURÍDICA:**

El Departamento de Supervisión y Control entrega la siguiente información:

Resumen de la gestión adelantada por el Departamento de Supervisión y Control de la UPTC, en el periodo comprendido del 28 de marzo de 2016 al 18 de diciembre de 2018. Durante el periodo mencionado, fueron atendidos los contratos que se relacionan en el formato F15.1.4 ACTA AL CULMINAR LA GESTIÓN – OBRAS PÚBLICAS, que acompaña este informe y que se adjunta en medio digital. (Ver Formato adjunto en digital). Se adjunta archivo seguimiento proyectos de inversión en anexo 7.

*Folios adjuntos: 5 más 1 CD. Véase Anexo 7.*

La Dirección Jurídica entrega la siguiente información:

Relación de los Contratos que cursan su trámite actualmente, así como de las demandas pendientes de la Institución.

*Folios adjuntos: 32. Véase Anexo 8.*

**FUNCIONARIO QUE RECIBE: OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**

**RECTOR DESIGNADO PERIODO 2019- 2022**

El Rector que recibe el cargo efectuará una revisión y verificación del contenido del Acta de Informe de Gestión, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al día Primero 1 de enero de 2019, fecha en la cual inicia el desempeño de sus funciones. Se deja constancia que se dio inicio formal al proceso de empalme y entrega el día 12 de diciembre del año 2018 en el Comité de Control Interno y Directivo, así mismo que existe información financiera que conforme lo dispuesto por la Resolución No.349 de 2018 de la Contaduría General de la República y la Resolución 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República solo puede ser diligenciada con fecha de corte 31 de diciembre de 2018 y por tanto solo puede ser consolidada al cierre financiero de la vigencia 2018, para los efectos de revisión de la misma el término se contará al día siguiente hábil a su entrega formal. El funcionario o funcionarios responsables salientes pueden ser requeridos para que hagan las aclaraciones y proporcionen la información adicional que se les solicite.

Dada en Tunja, a los 21 días del mes de Diciembre de 2018.

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Rector 2016-2018

  
**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Rector Designado 2019-2022

  
**MÓNICA EDELMIRA RAMÍREZ GONZÁLEZ**  
Directora de Control Interno

9 Anexos: en Folios o CDs